República de Colombia

Libertad y Orden

Fondo Adaptación

RESOLUCIÓN N.° 770 DE 2021

(19 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Nº FA-SASI-I-S-004-2021"

LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO ADAPTACION

En uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 24 y 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los decretos que las reglamentan, y la Resolución No. 503 del 15 de septiembre de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Adaptación fue creado mediante el Decreto 4819 de 2010 como una entidad descentralizada del orden nacional con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Credito Público, que en su artículo 1 define como su finalidad "*la identificación, estructuración y gestión de proyectos, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, de telecomunicaciones, de ambiente, de agricultura, de servicios públicos, de vivienda, de educación, de salud, de acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal y demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de "La Niña", así como para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo*".

Que la Ley 1955 de 2019, por medio de la cual se expide "*El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*", en el artículo 46, modificó el artículo 155 de la Ley 1753 de 2015, reiterando que el Fondo Adaptación hace parte del "*Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los términos de la Ley 1523 de 2012*", y estableció que: "*Con el propósito de fortalecer y contribuir a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado, el Fondo Adaptación podrá estructurar y ejecutar proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres o del Plan Nacional de Adaptación y de la Política Nacional de Cambio Climático, o su equivalente, en coordinación con los respectivos sectores."*

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 333 de 2021 del 06 de agosto de 2021 "*Por la cual se crea el comité de contratación y se adopta su regalamento"* se sometió a consideración del comité de contratación en sesión del 15 de septiembre de 2021 en la cual se recomendó por unanimidad adelantar el proceso de selección.

Que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, desde el 01 de octubre de 2021 se publicó el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. FA-SASI-I-S-004-2021, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que el 11 de octubre de 2021 venció el plazo para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, anexos y formatos publicados por el Fondo, a través de la plataforma SECOP II.

Que se recibieron observaciones por parte de 12 empresas interesadas en el proceso, las cuales fueron analizadas por el Fondo y las respuestas respectivas publicadas a través de la plataforma SECOP II.

Que para el desarrollo del objeto del presente proceso, se han contemplado los siguientes LOTES a contratar según el tipo de equipamiento y la clasificación de los bienes de dotación de acuerdo con su finalidad prevista:

Tipo	Lote / Clasificación
1. Dispositivo Médico	Lote 1. Equipo e instrumental Odontológico
	Lote 2. Equipo Médico de Diagnóstico o Prevención
	Lote 3. Equipo Médico de Tratamiento y Mantenimiento de la vida
	Lote 4. Equipo para Análisis de Laboratorio
	Lote 5. Equipos de Imágenes Diagnósticas y complementos
	Lote 6. Equipos para Esterilización
	Lote 7. Instrumental
2. Mobiliario, equipo básico y apoyo	Lote 8. Mobiliario Hospitalario
	Lote 9. Mobiliario Oficina

Que El presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de **CINCO MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($5.014.247.826)** incluido IVA, y los demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos, ajustes por cambio de vigencia y todos los costos y gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones, transporte, bodegaje, utilidad o ganancia, y todos los tributos que cause dicho contrato, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial del que provengan.

El presupuesto oficial estimado del proceso se encuentra desagregado por Lotes e IPS, tal y como se presenta en la siguiente tabla:

LOTES	Municipio de La vega - Cauca	Municipio de Puerto Tejada - Cauca	Municipio de Magui Payan - Nariño	Municipio de Gramalote - Norte de Santander	TOTAL POR LOTE
Lote 1. Equipo e instrumental Odontológico	$79.669.546	$100.833.448	$75.218.283	$ 0	$255.721.277
Lote 2. Equipo Médico de Diagnóstico o Prevención	$459.784.388	$553.084.209	$294.100.026	$22.134.585	$1.329.103.208
Lote 3. Equipo Médico de Tratamiento y Mantenimiento de la vida	$115.583.014	$94.723.968	$84.610.485	$ 0	$294.917.467
Lote 4. Equipo para Analisis de Laboratorio	$105.184.357	$93.480.204	$98.124.770	$ 0	$296.789.331
Lote 5 Equipos de Imágenes Diagnósticas y complementos	$580.572.686	$223.392.486	$17.884.361	$ 0	$821.849.533
Lote 6. Equipos para Esterilización	$174.250.986	$193.777.830	$197.649.958	$ 0	$565.678.774
Lote 7. Instrumental	$43.379.954	$41.118.752	$33.229.957	$ 0	$117.728.663
Lote 8. Mobiliario Hospitalario	$410.196.562	$444.958.857	$353.515.813	$ 0	$1.208.671.232

Lote 9. Mobiliario Oficina	$42.887.088	$57.946.079	$22.955.174	$ 0	$123.788.341
TOTAL	**$2.011.508.581**	**$1.803.315.833**	**$1.177.288.827**	**$22.134.585**	**$5.014.247.826**

Que los compromisos derivados del (los) contrato (s) que se suscriba (n) se encuentran amparados de la siguiente manera:

Aportante de recursos	No. Constancia de Disponibilidad de Recursos (CDR)	Fecha	Valor
Gobernación del Cauca- Puerto Tejada	0001	12-03-2020	$1.000.000.000
Gobernación del Cauca- La Vega	002	12-03-2020	$1.000.000.000
Fondo Adaptación	5979	06-08-2021	$611.321.201
Fondo Adaptación	5987	25-08-2021	$1.011.508.581
Fondo Adaptación	5988	25-08-2021	$803.315.833
Fondo Adaptación	5989	25-08-2021	$26.062.000
Instituto Departamental de Salud de Nariño	001	13-09-2021	$1.146.958.699

Que el plazo de ejecución del/los contrato/s que se derive/n para cada lote será de cinco (5) MESES, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que el estudio previo, así como el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría General del Fondo Adaptación ubicado en la Calle 16 Nº 6-66 Piso 12, Edificio Avianca de la ciudad de Bogotá D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. FA-SASI-I-S-004-2021 cuyo objeto es contratar la*: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO PARA LAS IPS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E DEL MUNICIPIO DE LA VEGA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 – ESE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MAGUI PAYAN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"*, el cual se encuentra conformado por los siguientes lotes:

No.	Lote
1	Equipo e instrumental Odontológico
2	Equipo Médico de Diagnóstico o Prevención
3	Equipo Médico de Tratamiento y Mantenimiento de la vida
4	Equipo para Análisis de Laboratorio
5	Equipos de Imágenes Diagnósticas y complementos
6	Equipos para Esterilización
7	Instrumental

República de Colombia

Libertad y Orden

Fondo Adaptación

No.	Lote
8	Mobiliario Hospitalario
9	Mobiliario Oficina

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el cronograma indicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas y a las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección, en los términos del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. el 19 de noviembre de 2021.

SANDRA MARCELA MURCIA MORA
Firmado digitalmente por SANDRA MARCELA MURCIA MORA

SANDRA MARCELA MURCIA MORA
Secretaria General

Aprobó Aspectos Jurídicos Contractuales: Sandra Liliana Roya – Asesor III- Líder Equipo de Gestión Contractual
Proyectó Aspectos Jurídicos Contractuales: Cherlys Villarreal Domínguez- Abogada Grupo de Gestión Contractual